

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 1.º DE MAYO DE 1822.

San Felipe y Santiago, apóstoles. = (Misa.)

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 15', y se oculta á las 6 h. 45'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 56' 58".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 94.	67. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	69. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 16.	68. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 4 h. 35' mad. 2.a Bajamar á las 5 h. 3' tard.
 1.a Altamar á las 10 h. 49' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 18' noch

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don José Montero, sargento mayor agregado. = Parada: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa. = Vivac, Casillas y Teatro: Milicia Nacional Voluntaria.

ARTICULO COMUNICADO.

Aviso al público se dice siempre que hay que anunciarle ó comunicarle alguna cosa por parte de las autoridades; pero ahora le toca al público decir: Aviso á las autoridades. — Por las reglas de policía y buen gobierno está mandado que se conserve el arbolado que sirve de ornato á esta ciudad; y para que no suceda lo que el dia 24 del corriente de cortar ramas floridas de los paraísos, y acaben con la alameda los muchachos, ú hombres de poco juicio, deberán celar escrupulosamente y con todo rigor el cumplimiento de sus determinaciones las competentes autoridades. — ¿Y los subalternos de aquel barrio donde estaban metidos? — En medio de la gente, viendo y oyendo. —

Bendita sea su vigilancia. Pero no volverá á suceder mas, si Dios quiere y la Justicia, como se suele decir. = G. Q. V.

PUERTA DE TIERRA.

Diálogo entre un arriero y un guarda.

Arr. No me pinche usted ese burro,
Que me lo va usted á matar.
¿No ve usted que llevo paja
Encerráa en el costal?
Registre usted aquellas cargas
Que se ha dejao pasar:::
Guarda. A vd. no le importa eso;
Vuelva vd. ese burro atrás.
Arr. Si usted busca contrabando,
Paja tendrá que tragar,
Porque no llevo otra cosa;
Caballero melitar:::
Maldita sea la burra;
Pos si me liego á enfaar:::
Vaya esa media peseta
Para espues refrescar.
Allí viene una calesa
Con una maleta atrás,
G. Está allí mi compañero,
Que no se descuidará.
Arr. Ya la están desamarrando,
Y la van á registrar.
G. ¿Pues qué se tiene de hacer?
No habrá querido pagar.
Arr. Ya aflojaron medio duro.
G. Ahora sí que pasará.
Arr. Con que el que paga que pase;
Si no paga, á registrar,
Traiga mucho ó traiga poco,
Pues eso es de material.
G. Eso ya es una costumbre,
Que no se puede quitar.
Arr. Pues aquellas cargas grandes
Pagarian un dineral.
G. Pagarian; mas ya es eso
Farina de otro costal.
Arr. ¿Y no se pagan derechos
A la Hacienda nacional?
G. En derechos no me meto;
Lo que quiero es manducar,
Y luego allá la justicia
Persiga ó deje pasar.
Arr. Jarre burro:::; ¡vaya un moo
De á poca costa engordar!
¿Y esto se llama resguardo?
¿Y resguardo melitar?
Esto se llama:::; ¿lo digo?
Pero mas vale callar.
Jarre burro:::; toma:::; jarre:::;
Siempre vamos jácia atrás.
El probe siempre es Juan probe,
Y le tocará aguantar;
Y el rico con sus dineros
Se llama Señor Don Juan;
Jará cuanto se le antoje
A costa de los emas.
Pero si un dia se ajuma
El pescao á mi lugar,
Verémos en que queamos
En esto de la igualdad.
Por via del otro dios:::;
No se puede sufrir mas.
O semos toos iguales,
O el demonio ha de cargar,
Como se suele ecir,
Con lo suyo y naa mas.
Entonces las picardías
Toas se escubrirán,
Y pagará la patente
Tanto pícaro truan
Como estamos manteniendo
Con nuestro suor y afan.
Acabemos de una vez
De sufrir, y rebentar;
Pues para vivir así
Sin gozar la libertad,
Que mos concee la ley,
Moramos toos, y en paz.

Este diálogo nos demuestra lo descontento que está el pueblo con el actual sistema de Hacienda; pues sin embargo de que hay resguardo hay muchísimos contrabandos, y en las puertas se hace lo que todos sabemos. = G. V. Q.

Sevilla 27 de Abril.

El domingo último se conducían unos arrieros por el camino que guía á la barca de Alcalá del Rio, llevando la recua algo distante, y al pasar á la orilla de unos trigos, se introdujo en ellos un borrico, ó se detuvo á comer algunas espigas. El guarda, que esto vió, reconvinó á uno de los arrieros, y le amenazó con el modo y razones que se deja entender: el arriero respondió del mismo ó peor modo, y el guarda previno su escopeta, y mató del tiro al arriero. Acudieron los compañeros, y pudieron aprehender al guarda asegurándole bien, y recogiendo al muerto le conducían igualmente que al matador para entregarlo al poder judicial. A poco mas encuentranse con un pariente del difunto: se detienen, le informan del suceso, y él á vista del muerto y del agresor, fuertemente exaltado, no puede contener su enojo, y considerando que de entregar el matador á la justicia sería esponerse (dijo) á que al tercer dia saliese libre á la calle (*á la verdad que en empezando con traslado y autos se suelen ver de estos milagros*), resolvió matarlo, y lo logró, quitándole la vida con un puñal. El guarda indefenso recibió la muerte sin resistencia, así como la dió al arriero, que tambien estaba indefenso y no pudo resistirse.

Cádiz 30 de Abril.

Los Sres. alcaldes constitucionales, con fecha del 25, publican una circular dirigida el 5 al Escmo Ayuntamiento por el Sr. gefe político, relativa á la policia y régimen de las escuelas, en las que á fin de Diciembre deberán celebrarse exámenes generales y públicos de leer, escribir, gramática, ortografía castellana y aritmética; repartiéndose premios á los alumnos que sobresalgan.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 30 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Cinco barcos menores de Levante, con carbon, madera, cebada, papel, paños y aguardiente, y uno de Sevilla, con tabaco y aceitunas.

Despachadas para salir: = Goleta inglesa Activa, cap. John Laugdon, para Cork; un místico para Cartagena; una tartana para Sevilla, y otra para Huelva.

CRÉDITO PÚBLICO.

Los individuos, cuyos nombres se espresan á continuacion, que presentaron en la contaduría del Crédito público de esta provincia en

les años de 1814 y 15 recibos de intereses de vales y otros documentos de créditos para su liquidación y reconocimiento, se servirán acudir á la misma oficina á fin de recogerlos. D.^a Maria Rosario Marin; D. Juan Antonio Martinez de Salazar; D. Ramon Soler; D. Simon de Guzman; D. Martin de Irigoyen; D. Froylan Garcia; D. Juan José Gallardo; D. Manuel Derqui; D. Juan Valiente; D. José Maria Baquero; D. Juan Constenla; D. Juan Mateo Lacoste; D. Francisco Sampelayo; D. Lorenzo Vidal; D. Santiago Diaz; D.^a Maria Lopez de Cangas; D. Juan Bautista Cavaleri; D. Gabriel Dutoit; D. Andrés de Llano; D. Juan Sanchez; D. Juan Antonio de Mahortua; D. Tomás Rodriguez de Herrin; D. José Rodriguez; D. Marcelino Casado; D. Santiago de Guisasola; D. José Francisco de Micheo; D.^a Casiana Lopez; D. Domingo Esteban de Olza; D.^a Ana Maria Nuñez; D. Francisco Javier Garcia Giron; D.^a Nicolasa Meléndez; D. Pedro de Pazos; D. Vicente de Emparan; D. Nicolás Leal; D.^a Maria Zurita; D. Andrés Velez; Fr. Andrés de Velasco, como apoderado de la Escma. Sta. D.^a Antonia Fernandez de Villavicencio y Villavicencio; D. Miguel Lastarria; D. Nicolás Alvarez y Romero; la Junta municipal de Propios y Arbitrios de la villa de Vejer; D. José Perez; D. Nicolás Montobbio; D. Antonio Diez Entresoto; Fr. Antonio de Rojas; D. Pascual Bozcardo; D.^a Maria de los Dolores Calogero de Menacho; D.^a Maria Gil; D.^a Francisca Sancho; D.^a Maria Amorós; D.^a Francisca Maria Sotelo de Garcia; D. Pedro Jimenez Cote; D.^a Maria Conejo; D. José Sanchez; D. Esteban Fernandez; D. Ramon Lopez; D.^a Josefa Seco; D. Manuel de Hoyos Limon; D.^a Maria de Reyna; D. Mateo Balbas, y D. José Velez Limon.

AVISOS.

Cualquier sujeto de este comercio, que tenga relaciones de intereses con D. Manuel del Campo, del comercio de Guadalajara en Nueva España, acuda á la calle de Comedias, núm. 23, donde le darán ciertas noticias, que pueden interesarle.

Doña Teresa Troncoso se servirá presentarse á D. Agustin de Angueira, que vive en la calle de Murguía, esquina á la plazuela de Orta, núm. 143, para manifestarle cierto asunto que le interesa.

En la calle de la Amargura, núm. 13, se traspasa una tabaquería.

Cornelia, ó la víctima de la Inquisición; cuaderno en 16.^o, con una estampa fina, que representa el acto de llevarla al quemadero: se vende en la imprenta Gaditana, plazuela de Orta.

TEATRO DEL BALON. = El pastelero de Madrigal (comedia en 4 actos.) = Donde ménos se piensa salta la liebre (tonadilla á tres.) = Fandango. = Los estudiantes petardistas (sainete.) = A las 5½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO